



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0356/08/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2923

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de agosto de 2021

JULIO CESAR MONTAÑEZ CAMUÑEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JULIO CESAR MONTAÑEZ CAMUÑEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/021 de fecha 21 de Mayo de 2012, que cuenta con el código de identificación T-08-051-MOC-002/12 ubicado en KM. 2 CAMINO CAHUISORI-OCAMPO P.P. LOTE A C.P. 33310 Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 80.4 Metros cúbicos	6	793	798	24294969	24294974
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 117.011 Metros cúbicos	7	799	805	24294975	24294981

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:		MADERA EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
M3				
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
01/07/2021	23912552	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	11.223
08/07/2021	23912562	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.123
09/07/2021	23912567	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	11.723
09/07/2021	23912568	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.771
09/07/2021	23912569	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.353
13/07/2021	23912574	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	14.483
14/07/2021	23912576	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	11.223
15/07/2021	23912582	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	12.736
15/07/2021	23912583	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.131
15/07/2021	23912584	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	11.221
16/07/2021	23912585	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.126
23/07/2021	23912593	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	9.311
28/07/2021	23912597	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	9.133
29/07/2021	23912599	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	11.704
07/08/2021	23912606	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.011
11/08/2021	23912611	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.326
11/08/2021	23912613	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	11.117
12/08/2021	23912615	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	11.696
Total				197.411
Equivalencia en materia prima transformada				

Producto:		MADERA EN ROLLO DE PINO		
Existencia final		Unidad de medida		Fecha
-70.622		M3		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
10/07/2021	770/776	JESUS LUCERO	MAD ROLLO PINO	39.973
21/07/2021	771	EZEQUIEL MONTOYA	MAD ROLLO PINO	12.912
22/07/2021	772	EZEQUIEL MONTOYA	MAD ROLLO PINO	15.352
22/07/2021	773	EZEQUIEL MONTOYA	MAD ROLLO PINO	2.385
+ 133.424		= 197.411		
Total				70.622
2506 AL 2525 SIN USAR				

MÉXICO
ESTADO DE GUAYMAS
SEMARNAT
COT-MEN
COT-MEN
COT-MEN

Contacto:
Av Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

